

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Un mes, 4 rs.; Trimestre, 12. En provincias: Trimestre, 16 rs., por corresposal. 18. En el extranjero, 30. En Portugal, 24. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico D. Antonio Novillo y Mañas.

## OBSERVACIONES.

PARÍS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Blanche, 38. Única encargada de recibir los anuncios franceses.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redaccion y Administracion, calle del Prado número 15 piso principal izquierda, Madrid. No se responde de las cartas que contengan señas y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos, abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares, 3 reales.

MADRID, MARTES 14 DE DICIEMBRE DE 1886.

## SANTO DE MAÑANA.

*Santa Cristina y San Eusebio.*

Tenemos la satisfaccion de reproducir el siguiente artículo que tomamos de *La Opinion* respecto de la Compañía Trasatlántica, con el objeto de que se conozca por el país la importancia de los servicios marítimos y postales que dicha empresa llevará á cabo con arreglo á lo que en números anteriores hemos expuesto sobre el particular:

### La Compañía Trasatlántica.

Como quiera que con motivo de haberse presentado á la ratificacion de las Cortes el contrato celebrado con la Compañía Trasatlántica, vuelve á ocuparse la prensa de este importante asunto, nos parece oportuno hacer como una síntesis de todo cuanto con este motivo dijeron los periódicos el verano último, abogando, primero porque no se rescindiera el contrato celebrado con esa Compañía, y despues para que, á ser posible y contando con su conformidad, fuera esa misma empresa la continuadora de los servicios que hoy se la tienen encomendados, con las ampliaciones que las necesidades del comercio hicieran indispensables.

Al solo anuncio de la probable desaparicion de esa Compañía, un clamoreo unánime y espontáneo se levantó, como un solo grito, en las principales poblaciones de nuestras costas de Levante y de Cantabria, así como en nuestras Antillas.

Haciendo coro á la prensa madrileña, se apresuraron los periódicos del litoral á exponer la grande alarma producida, y un día los órganos más importantes del primero de nuestros departamentos marítimos, y otros los diarios de Vigo, Coruña, Ferrol, Barcelona, Alicante, Santander y otras provincias, pidieron al Gobierno evitara la rescision, porque con ella vendría grave daño al comercio mercante español y porque era muy justo sostener una Compañía de ilustre abolengo, de servicio inmejorable y que, despues de todo, viene siendo retribuida (esto sin contar las grandes cantidades que se le adeudan) con subvenciones muy inferiores á las que, por servicios similares, se satisfacen en el extranjero.

Barcelona, Cadiz y Santander formaron numerosas manifestaciones, cuya decision y entusiasmo no se contenian dentro de los límites de sus respectivas ciudades, y pensaron acudir personalmente á Madrid para pedir respetuosamente al Gobierno la continuacion de la Trasatlántica.

Y á este unánime concierto de adhesion á esa Compañía, se unieron tambien los ruegos de la prensa de Sevilla, Gijón, San Sebastian y otras importantes poblaciones, cuyas súplicas hallaban diariamente hospitalaria acogida en casi todos los periódicos de la corte, que han tratado este asunto con un criterio, ante todo, eminentemente español.

Coincidiendo con estas manifestaciones de la prensa periódica, recibia el Gobierno diariamente cartas, telegramas y exposiciones de los centros, autoridades, Diputados, Senadores, Corporaciones populares y particulares de muchos puertos de la Península, exponiendo los mismos deseos en nombre de los intereses comerciales de cada localidad, que consideraban inevitablemente lesionados si se llevaba á cabo la rescision anunciada, sin contar con el daño inmediato que se causaría á más de diez mil individuos que viven á la sombra del pabellón nacional que los buques de la Tras-

atlántica pasean por todos los mares.

Entre el sinúmero de estas exposiciones merecen citarse, por su importancia y por su levantado espíritu, las que dirigieron los Círculos Mercantiles y las autoridades de la Coruña, la Liga de contribuyentes de Santander, las autoridades, Ayuntamientos y Diputaciones de San Sebastian, Cádiz, Barcelona y otras capitales, las sociedades de Amigos del país, el Instituto del Fomento del trabajo nacional las representaciones de la marina mercante no subvencionada, la Asociacion de Navieros de Barcelona, y especialmente la Junta de Comercio de la Habana, centro respetabilísimo de aquella ciudad, quien en una razonada exposicion pedia al Gobierno, en primer término, la continuacion de la Compañía Trasatlántica, y si á esta no le convenia aceptar las condiciones que el Gobierno la impusiera, que no se prescindiese en ningun caso de conservar el servicio con elementos exclusivamente españoles.

La prensa de nuestras Antillas se asoció tambien á estas demostraciones de simpatía, y en el mismo sentido se expresaron otros periódicos de Puerto Rico, reflejando el interés que allí inspira la Compañía que heredó los timbres gloriosos de la antigua empresa Lopez, Cuba y Puerto Rico, unidasen los mismos sentimientos, en los mismos recuerdos del pasado, y en el de aquellos servicios que contribuyeron poderosamente á salvar la integridad de la patria, manifestaron las mismas alarmas para el porvenir si se consumaba la desaparicion de una línea de correos tan intimamente ligada con los intereses de nuestras colonias.

Iguales temores se hicieron sentir en nuestras Cámaras por las autorizadas voces de los que han sido ilustres Gobernadores de las posesiones españolas, y de otros respetables Senadores y Diputados, legándose á declarar por un general distinguido, que los servicios de la Trasatlántica eran insustituibles, mucho más si se tenia en cuenta que en manera alguna debía prescindirse de ellos cuando la integridad del territorio podía estar comprometida.

Como dato curioso que hemos formado, llevados de nuestra aficion á la estadística, podemos decir que, segun nuestros apuntes, en el transcurso de cuatro meses se han publicado, sobre este vitalísimo asunto, más de 500 artículos en los periódicos de Madrid (*«Epoca»*, *«Opinion»*, *«Diario Español»*, *«Globo»*, *«Tribuna»*, *«Gaceta Universal»*, *«Dia»*, *«Marina»*, *«Ocurriciones»*, *«Resúmen»*, *«Estandarte»*, *«Noticiero»*, *«Correo»*, *«Siglo»*, *«Imparcial»*, *«Liberal»*, *«Pabellón Nacional»*, *«Figaro»*, *«Constitucional»*, *«POPULAR»*, *«Correspondance Espagnole»*, *«Union»*, *«Crónica de Ultramar»*, *«Eco Nacional»*, *«Progreso»*, *«Correo Militar»*, *«Iberia»*, *«Regencia»*, *«Pública»*, *«Correo Peninsular»*, *«El Economista»*, *«Izquierda Dinástica»*, *«Crédito Público»*, *«Gaceta Financiera»* y *«Correspondencia de España»*, ó sea en 34 periódicos; unos 120 artículos en 30 periódicos de provincias, á saber: *«Diario de Cádiz»*, *«Dinastía»*, *«La Opinion de Cádiz»*, *«La Palma»*, *«Revista Mercantil»*, *«El Aviso»*, *«Boletín de Comercio»*, *«La Verdad»*, *«La Voz Montañesa»*, *«El Cantabro»*, de Santander; *«Eco de San Sebastian»*, *«La Voz de Guipúzcoa»*, *«Diario de Barcelona»*, *«Consultor Financiero»*, *«El Barcelonés»*, *«Crónica de Cataluña»*, *«Los Negocios»*, *«La Dinastía»*, de Barcelona; *«El Porvenir Vascongado»*, *«Revista Mercantil»*, de Bilbao; *«El Grañador»*, *«El Constitucional Dinástico»*, de Alicante; *«El Diario de Avisos»*, *«Las Noticias»*, *«El Anunciador»*, de la Coruña; *«El Avisador Malagueño»*, de Málaga; *«La Andalucía»*, de Sevilla; *«Diario de Avisos»*, de Zaragoza; *«La*

*Voz de Gijón»*, *«El Diario del Ferrol»* y *«El Faro de Vigo»*; y otros 50 artículos próximamente en unos 20 periódicos americanos, entre los que recordamos: *«El Diario de la Marina»*, *«La Voz de Cuba»*, *«La Lucha»*, *«Boletín de la Junta Comercial»*, *«El País»*, de la Habana; *«El Boletín Mercantil»*, *«La Nacion»*, *«El Agente»*, *«La Integridad Nacional»*, de Puerto Rico; *«Las Novedades»*, de Nueva-York; *«El Siglo»*, de Méjico, y *«El Diario Comercial»*, de Veracruz; lo que da un total aproximado, salvo error ú omision, de 670 artículos por 84 periódicos.

En cuanto á las exposiciones, telegramas y cartas dirigidas á los señores Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de Ultramar, de la Guerra y de la Marina, tenemos presentes las del Gobernador de Santander, Capitán General de Andalucía, autoridades de la Coruña; Instituto del Fomento del Trabajo Nacional, Asociacion de Navieros; de Barcelona, comisiones provinciales. Comandante de Marina de Santander; Alcalde de San Sebastian; Diputados y Senadores de Cádiz, que se dirigieron al Gobierno y al Duque de Medina Sidonia para que hiciera llegar sus ruegos á S. M. la Reina Regente; Círculo Liberal Conservador, de Cádiz; Liga de Contribuyentes, de Cádiz y Santander Casino Gaditano; Senadores y Diputados, de Santander; Junta de Comercio, de la Habana; marineros, armadores y otras corporaciones que en este momento no recordamos.

En todos esos telegramas y exposiciones, se pedia la continuacion de la Trasatlántica, como ahora se están recibiendo otros felicitando al Gobierno por la equitativa resolucio adoptada. Creemos que nada puede hablar más elocuentemente en favor de esa Compañía que esta unanimidad de pareceres (salvas contadas excepciones) y esta verdadera explosion de simpatías en que á la vez se refleja, en primer término, un sentimiento eminentemente español.

Despues de todo, lo que el Gobierno acaba de hacer no es otra cosa que seguir el ejemplo de otras naciones mas prácticas que la nuestra, como Francia, que en Julio del presente año prorrogó su contrato con las Mensajerías marítimas haciéndole todo género de concesiones; como Alemania, que establece su línea al extremo Oriente, dotándola con verdadero lujo de facilidades; como Inglaterra, que renueva su contrato con la línea Peninsular, y como Rusia, Austria é Italia, que aumentan diariamente las subvenciones á sus líneas marítimas, mientras que, como ya hemos demostrado repetidas veces, España es la que más modesta y tardíamente las retribuye.

Veinticinco años de servicios sostenidos á todo trance con precision reglamentaria; una lucha constante con los elementos discordes que tienden á la autonomia; la gloria y los apuros durante la guerra; el olvido y los desdenes cuando vino la paz; la admiracion de la Europa marítima en presencia de aquellos embarques legendarios de centenares de miles de hombres transportados á Cuba sin perder uno solo, arrojando los ciclones equinoxiales; la escasez de los dos Tesoros como perpetua amenaza; todo esto constituye una historia animada, compleja de amarguras y resistencias, en el fondo de las cuales ha venido palpando lenta, pero implacable, la ruina de una Compañía que todo lo ha sacrificado por la patria y por las colonias, y que tiene por ello indiscutible derecho á que España no la dejara morir de inanición.

Desde el punto de vista del arte, le ha parecido excelente á *La Epoca* el

discurso que pronunció ayer en el Congreso el Sr. Castelar, pero en cuanto al fondo político, le ha parecido poco ménos que mediano, pues nada nuevo ha dicho.

Esto prueba que ya está todo agotado.

El régimen parlamentario muere de empacho, como les ocurre á los niños glotonos.

Hace notar *El Dia* que á pesar de los cuatro ó cinco discursos que ha pronunciado el general Lopez Dominguez en el curso del debate político no sabe nadie á estas horas á qué carta quedarse, en punto á la política del general.

En puridad, lo que ocurre con el Sr. Lopez Dominguez en ese particular ocurre con la mayoría de los políticos en España.

¿Quién habrá tan perspicaz que sepa de dónde vienen ni hácia donde van?

Dice un diario que, á pesar de los entusiasmos monárquicos y dinásticos de los representantes del país, parece como que el Gobierno no las tiene todas consigo, por lo mismo que sabe por experiencia que cuatro soldados y un sargento loco ejercen en la opinion revolucionaria de España más decisiva influencia que todos los entusiasmos de los llamados representantes del país en Cortes.

Todo esto lo dice el colega á propósito del rumor de que se ha hecho eco un periódico gallego de que tres sargentos que hace algunos días se fugaron de Peniche, próximo á la frontera hispano-portuguesa, se habian puesto al frente de los emigrados españoles del vecino reino y trataban de introducirse en España con malignas intenciones.

Deduciendo el colega en cuestion de todo esto, que la pelota revolucionaria sigue en el tejado.

Es donde ménos peligro ofrece, pues ya se sabe que cuando esto ocurre, la partida cesa y los jugadores se quedan con las manos en alto.

No quiere esto decir que el Gobierno se entregue al sueño de los justos...

Gran informe por el Sr. Castelar. En la primera parte el orador se ocupa de sí mismo, como si él lo fuera todo. Perdimos la cuenta de los párrafos que principian con *aquel yo* verdaderamente insufrible en que las alabanzas á sí propio caian como confites.

Despues, en la segunda parte sacó á relucir el bazar babilónico de los esclavos, á Matamoros, á la Biblia, á los poemas homéricos, á Calias, á Agamenon, al imperio, al Pontificado, á Catón, á Bruto, y no sabemos á cuántos personajes de la antigüedad.

Por último exclamó:

«Mi política de paz y orden, lo mismo sirvió á los conservadores que á los liberales, y no he puesto precio á mis servicios, primero por que no tienen precio, y despues porque harlo pagado estoy con la satisfaccion de mi conciencia tranquila y con el aprecio de todos mis conciudadanos.»

Luis XIV decía: «El Estado soy yo.»

El Sr. Castelar aparece mas autócrata que aquel rey, y habla de él y solo de él, cuando no puede ser, por que solo es un simple mandatario de un distrito electoral.

¿Y qué humos á lo Felipe II gasta su señoría!

Hablando del alarde de fuerzas políticas, de su influencia y prestigio personal realizado ayer por el señor Romero Robledo, dice un diario de la noche que quizás no haya otro hombre público en España que por sí solo,

alejado del Poder y sin probabilidades de alcanzarlo en breve plazo, pudiera traer á Madrid 600 ó 700 delegados de provincia, todos ellos con importancia social en sus respectivas localidades únicamente para escuchar un discurso y dar un voto de gracias.

*La Epoca*, á quien sin duda ha sorprendido reunion tan exhuberante, dice anoche que, dejando ufanarse al Sr. Romero Robledo con la concurrencia que habia escuchado su llamamiento, se hacia esta sencilla pregunta:

«Si el 30 de Diciembre de 1874 el señor Cánovas, dueño de la situacion por sufragio universal del país y del ejército, que le trasladaba desde la detencion del Gobierno civil al palacio de Buenavista; si en aquella inolvidable noche el señor Cánovas del Castillo, previendo lo que podía suceder, ó adivinando el desengaño que le estaba reservado, no hubiera antepuesto al señor Romero á todos los que habian mantenido íntegra su fé, y ro le hubiera entregado toda su confianza para el departamento más político, y facilitádole los medios durante largos años para ensanchar su influencia ¿serie sinceramente el señor Romero Robledo, ni nadie, que hoy hubiera podido congregarse las fuerzas de que, con razon, se mostraba satisfecho?»

No creemos que esta pregunta del diario conservador surtirá todo el efecto que anhela.

Por aquello de que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

*El Dia*, tan competente en las cuestiones administrativas, ocupándose del proyecto del señor ministro de Hacienda, relativo á las administraciones subalternas, dice que esta idea no es nueva en sus fundamentos, siquiera lo sea en su alcance y desarrollo, puesto que, aparte de lo que sobre este punto se apuntó ya en los reglamentos sobre la contribucion territorial de D. Alejandro Mon, en las bases 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> del art. 6.<sup>o</sup> de la ley de presupuestos de 1864 se trató de crear comisiones, llamadas de evaluacion y repartimiento, en los pueblos cabezas de partido judicial, para ver de conseguir los descubrimientos de las ocultaciones que no sin motivo se presumian.

Entonces, dice el colega, se queria solo que estas comisiones se dedicasen á los trabajos de estadística territorial en tanto que ahora se desea que las nuevas administraciones así se ocupen del examen y aprobacion de los repartimientos, como en la formacion de los padrones industriales, liquidacion de los derechos reales, administracion de los bienes del Estado, y en cuanto, en una palabra, interesa á la defensa, gestion y realizacion de los derechos y rentas del Estado.

Notros, sin negar que el citado proyecto deje de ser muy bueno y de dar excelentes resultados, le encontramos el inconveniente de que por el pronto gravará al Erario en algunos millones para el pago del nuevo personal; y algo de esto deba crear *El Dia* cuando á vuelta de sus elogios al proyecto hace constar que no es la mejor organizacion administrativa la mas costosa, la que tiene mas ruedas y necesita mas empleados; sino, por el contrario, aquella que no gasta sino lo estrictamente indispensable, la que funciona con más rapidez y ménos rozamientos y la que hace mas fácil así la realizacion de los derechos del Estado, como consagra y garantiza los que tienen los ciudadanos.

Ese es nuestro criterio en las cuestiones administrativas, y á él ajustamos nuestra conducta.

## BOLSIN DE BARCELONA.

Interior, 47'45.  
Exterior, 68'15.  
Amortizables, 80'62.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto dictando disposiciones acerca de la forma en que ha de verificarse el ingreso en el servicio activo de tripulaciones de buques de guerra.

Hacienda.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por el interventor de la aduana de Sevilla contra lo resuelto por la junta arbitral respecto de la rectificación del adeudo de unos cilindros de madera ordinaria para organillos, despachados por D. Luis Piazza.

Otro revocando un fallo de la junta arbitral de Irún respecto del adeudo de 30 kilogramos libritos de memorias para carteras, que presentó al despacho de aquella aduana la casa Ponte, Froiz y compañía.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del alcalde, tenientes primero y segundo, síndico y otros dos concejales del Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, decretada por el gobernador de la provincia de Huelva.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Final de la sesión del día 13.

Dice que el complemento de todas las libertades no ha sido posible más que en la joven América, y que como aquí hay que seguir combatiendo por las que faltan, bendice á Dios por haber nacido en una época en que se pueden sostener tales lides.

Dice que es idealista y romántico en filosofía y literatura; pero tan ramplón en la vida práctica, que después de los sucesos del 19 de Setiembre, se frotó los ojos para ver si soñaba al ver que no había un Gobierno que declarase ilegales á los partidos, á manera de lo que hacía el partido conservador.

Dice que, comprendiendo que hay que tener en cuenta en política las realidades de la vida, él, que no se ha dejado imponer por ninguna reacción las teme tanto que no quiere provocarlas con oposiciones insensatas.

Yo, dice, apoyé los ministerios de Zorrilla, Figueras, Pi, Salmeron, el del duque de la Torre, aun el mismo primer ministerio de la restauración, y al del general Lopez Dominguez; pues yo que sólo he ostado un año en el poder, he aprendido tanto, que me he decidido á sufrirlo todo antes que ser perturbador en mi patria, y he cumplido este deber como un estúpido.

Si yo quisiera, añade, podría recupear mi vieja popularidad predicando por calles y plazas; pero el que como yo se gloria de haber restablecido la disciplina del ejército cuando joven, jamás, jamás, jamás la romperá cuando viejo.

Para probar su consecuencia en este punto, recuerda su discurso del año 76, el cual dice que repite ahora, y en el cual ponía mucha artillería, mucha caballería, muchísima infantería, muchos carabineros y ningún voluntario de la república, mi milicia no nacional, ni verde, ni amarillo, ni rojo.

No, no combatiré sistemáticamente á ningún Gobierno liberal, porque entonces, acaso tuviera que exclamar con el patricio romano: ¡Libertad, tú eres un nombre mentido; una palabra vana! No profanarla, porque entonces los primeros tiros herirían á nuestros penates en el corazón y serían inútiles todos nuestros sufrimientos y nuestros martirios.

(El orador, encontrándose cansado, pide al presidente le conserve la palabra para mañana, y así se acuerda).

Se leen y aprueban algunos dictámenes, y se levanta la sesión á las seis y media.

Sesión del día 14 de Diciembre de 1886

Se abre la sesión á las tres y cuarto bajo la presidencia del Sr. Martos, y se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se entra en la órden del día, aprobándose acto continuo el dictamen de la comision de presupuestos autorizando las trasferencias de créditos hechas durante el interregno parlamentario.

Aprobada la totalidad se procede á su aprobacion por artículos.

El Sr. Cárdenas hace algunas observaciones á uno de los artículos, siendo contestado por el Sr. Vincenti en nombre de la comision.

Sin discusion se aprueban varios proyectos de ley puestos en la órden del día.

Se dió lectura á la sentencia del Tribunal de actas graves declarando válida la del distrito de Bande y proclamando diputado al Sr. Canido.

Se procede á la eleccion de dos individuos de la comision de actas, resultando elegidos los Sres. Santana y Fernandez Scria.

Continúa el debate pendiente, empezando el Sr. Castelar á usar de la palabra diciendo que nunca se pierde el tiempo en la discusion de ideas, cuando no las perturba la pasion, y añade que él se callaría si no le hubiesen dirigido muchas alusiones en este debate.

Dice que los gobernadores de todos los países pueden irse tranquilos á veranear en España, donde cuando menos se piensa se hace una revolución.

Con los seres colectivos, dice, para lo mismo que con los individuales, y así como está la naturaleza organizada de tal modo que cada órgano responde á una funcion, así en la vida política cada partido responde á una funcion distinta. Lo que sucede es que, así como hay órganos que funcionan mucho, y otros que lo hacen poco, también en la política hay partidos que en mucho tiempo de gobierno no hacen nada, y otros, por el contrario, en poco tiempo hacen mucho y también hay partidos que siendo antes absurdos, á fuerza de ser realistas hoy, tienen verdaderas condiciones de gobierno.

Fundándose en esto, dice que él no ha variado, que lo que ha sucedido es que han avanzado las ideas y ahora pasa por conservador y reaccionario cuando hace pocos años parecía un demagogo, y dentro de treinta años se encontrará entre las momias políticas dignas solo de un museo arqueológico.

Explica el programa del partido posibilista y los sucesos que le han obligado á adoptar su actitud y formar un partido moderado dentro de la república y á sostener que lo individual depende del individuo, lo municipal del Municipio, lo provincial de la provincia y lo nacional dentro del Estado único, y á defender la necesidad del ejército y de la religion católica, apostólica romana como religion del Estado, costeada y sostenida por el Estado mismo.

Dice que los sucesos de Setiembre le hacen mucha gracia y le recuerdan lo que le sucedió á aquel cazador á quien le preguntaban á la vuelta de una cacería que si había cazado al guarda, pues en esos sucesos ha ocurrido lo mismo, se cazó el Sr. Sagasta al guarda de la libertad.

Dice que el partido conservador, al declarar la guerra á los republicanos y quererlos llevar á ella, no lo hacen por beneficio del país, sino por beneficio propio.

Añade que la cuestion de la paz ó la guerra no la sostiene por el señor Cánovas ni por el Sr. Sagasta, la sostiene porque la paz es el único medio de proclamar la República, pues con la guerra no se hace más que ayudar á la demagogia, con perjuicio de los partidos de órden.

Habla de la historia constitucional de España, diciendo que en la Constitución de 1869 se consignaba la voluntad nacional surgida en el feliz destroamiento de doña Isabel II, y añade que desea sostener buenas relaciones con el Gobierno, por las leyes que haga en sentido democrático.

Dice que el Sr. Martos representa los derechos individuales y el sufragio universal dentro de la Monarquía, pues el Sr. Martos fué siempre el más republicano de todos los republicanos y el más demócrata de todos los monárquicos.

En la vida social, dice, sucede lo contrario que en la naturaleza; en esta los seres nacen por el amor y bajo la bendicion de sus padres, y en la social nacen bajo la maldicion, como la sinagoga nació bajo la maldicion del Egipto, la Iglesia bajo la maldicion de la sinagoga y la revolucion del despotismo.

Afirma que está mucho mas cerca del Sr. Sagasta y hasta del Sr. Pidal que del Sr. Pi, pues entiende la patria y la propiedad como aquellos, es decir, muy distante de apreciarlas como el Sr. Pi

Dice que continúa con su familia en la santidad del hogar.

Añade que no tiene sentido práctico el quejarse todos los dias de la propaganda republicana, cuando todos los dias se están haciendo discusiones para defender los dogmas de la monarquía.

Afirma que los republicanos merman y mueren, pero la república no, por que es infalible é inmortal.

Censura al Sr. Cánovas por su deseo de arrojar de la legalidad al partido republicano y al general Lopez Dominguez por atacar al Gobierno, por aceptar la benevolencia de los republicanos, pues dice que se la concede por la libertad y por su partido y por el Sr. Sagasta.

Examina la diferencia que hay de la manera cómo se trata á los republicanos ahora á como se les trataba en 1854, y se extraña de que tratando también á los republicanos que reconocen la monarquía no se hayan llevado más, pues los que se han ido son los que han considerado siempre la forma de Gobierno accidental; fuera de esos, dice, todos los demás seguimos siendo lo que antes eramos.

A la hora que cerramos este alcance continúa el Sr. Castelar su discurso.

NOTICIAS GENERALES

Los periódicos de Gibraltar dicen que en la Currency Ordinance, de aquella plaza, se trata de introducir modificaciones y de establecer, en sustitucion de la peseta española, que es la unidad monetaria que existe allí en la actualidad, la libra esterlina como moneda legal y corriente.

El objeto es hacer desaparecer las dificultades con que luchan los militares ingleses al remitir libranzas á sus familias.

El Mons Calpe, con este motivo, dice que, aunque en Malta se haya hecho recientemente la misma transformacion, en Gibraltar no podrá prevalecer, al menos en mucho tiempo, pues enclavado el Peñon entre tierras españolas, la moneda de nuestro país es la de adquisicion más fácil y en la que se hacen todas las transacciones comerciales, así con nuestro campo como con el de la costa marroquí.

Además, si el Gobierno de Londres hiciese á la plaza para sostener la reforma grandes remesas en oro inglés, sería probable que este acabase por ser acaparado en España, y en virtud de su abundancia sufriría algun quebranto en el mercado español.

El precio actual de la libra esterlina en Gibraltar es el de 25'22 pesetas ó sean 22 céntimos más que los centenos alfonsinos.

Por este lado afortunadamente no perderíamos nada, supuesto que resultaría ventajosísimo el cambio forzoso de nuestra plata por el oro, y aun el del nuestro por el inglés, dado su intrínseco superior al del monedaje español.

Y aunque así no fuese, siempre sería beneficioso reforzar la circulacion del oro en España.

L'Independance Romaine, completamente autorizada, declara que el principe Manuel Vogorides, designado candidato para el Principado de Bulgaria, no ha hecho la menor gestion personal cerca de ningun Gabinete, ni enviado agente ninguno á Tirnova ni á Sotia, como algunos periódicos han supuesto, para trabajar por su candidatura.

El Principe Vogorides, segun dice el periódico de Bacharet, es un súbdito fidelísimo del Emperador de Rusia; sus convicciones están conocidas por la carta que en Febrero de este mismo año escribió al Sr. Karaveloff, y acerca de Bulgaria no profesa más opinion sino las que pueden inspirarle una plena confianza en los sentimientos paternales del Czar hacia este Principado, á fin de proporcionarle á aquel Gobierno estable, sério y patriótico que pueda garantizar su independencia.

Como se ve, la rectificacion del principe Vogorides en L'Independance Romaine más parece memorial que satisfaccion á los errores de la prensa europea.

El día 9 fue solemnizada en Viena con una misa, segun costumbre de todos los años, la conmemoracion del incendio del teatro Real, sobre el edificio

que se ha levantado en el mismo solar. Este es el quinto aniversario de aquel incendio.

En el nuevo se han tomado todas las precauciones. Segun una estadística, desde el año de 1881 se han quemado en todo el mundo los siguientes teatros: en 1882, 25; en 1883, 32; en 1884, 10, y en 1885, 5.

Segun anuncian varios periódicos va á ser propuesto para la mitra de la Habana el Ilmo. Sr. D. Manuel Santander, Arceiano de la Santa Iglesia metropolitana de Valladolid.

Dice La Izquierda Liberal de Málaga:

«Ha llegado hasta nuestros oidos un rumor gravísimo sobre ciertos gastos de una Corporacion oficial, á cuyo cargo corre un muy importante servicio.»

Han dimitido el cargo de vocal del Consejo de Administracion del ferrocarril de Salamanca á la frontera portuguesa los Sres. Montero Rios, Gamazo, Gulion y Silveira.

Al decir de El Gaulois, deseosa Inglaterra de apoderarse de las llaves del canal de Panamá, ha puesto sus miras en una isla situada entre Cuba y Haití, y perteneciente á la República haitiana, la isla de la Tortuga.

El pretexto bajo el cual amenaza Inglaterra tomar posesion de dicha isla, parece ser el de la herencia de un consul haitiano, de nacionalidad inglesa, que murió hace siete años.

El Gobierno haitiano, muy inquieto por esa intervencion inesperada, propuso enseguida someter la cuestion al arbitraje de M. Gréyy; pero Inglaterra no lo ha aceptado.

En su consecuencia, el Gobierno de Haití ha apelado al Gobierno de los Estados Unidos, que se espera no dejará á Inglaterra apoderarse de las llaves del canal de Panamá, como hizo ya respecto del canal de Suez, á despecho de la Europa reunida.

Los datos de las recaudaciones obtenidas durante el último mes de Noviembre ofrecen un aumento de cincuenta millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y dos pesetas, de cuya cifra corresponde á recursos extraordinarios 40.171.858, por lo cual el verdadero aumento en los ingresos procedentes de las contribuciones y rentas se limita á 10.445.634 pesetas, que es importante.

Las rentas estancadas y productos de ventas de bienes del Estado tienen una pequeña baja. Todos los demás conceptos han mejorado.

Por resultados de ejercicios cerrados se ha obtenido un aumento de 481.168 pesetas.

En los cinco meses trascurridos del presupuesto corriente, aparece un aumento de 72.469.521 pesetas entre los ingresos ordinarios especiales.

Por la Direccion general de Seguridad se han hecho varios nombramientos de jefes del cuerpo en provincias.

El principe heredero de Rusia y su augusta madre la emperatriz, llegarán en breve á Cannes, en cuya ciudad pasarán el invierno por haberle sido recomendado un clima templado al principe, cuyo estado de salud es algo delicado.

El cabecilla Sebastian Estartus, á quien las autoridades francesas seguian la pista desde hace tiempo, ha sido preso en Narbona é internado en Suiza, en virtud del decreto que contra él ha dado el Gobierno francés.

Los diputades valencianos tienen buenas esperanzas de que el Gobierno accja bien el proyecto de cesion del jardin del Real de Valencia para destinar los productos de su renta á construir la cárcel modelo y una fábrica de tabaco, é instalar la granja modelo en una finca que ha adquirido la Diputacion provincial.

En la direccion de Seguridad se ha recibido el siguiente telegrama:

«Oviedo 13 (3 30 tarde).—En las inmediaciones de Panes Cape, ayuntamiento de Penamellera, ocurrió un incendio en una casa estable, propie-

dad de D. Francisco Pasada que fué sofocado á las diez horas, tomando gran incremento por la cantidad de h. ja y hierba que había en la casa; se sospecha fué producido por dos niñas de corta edad, que sus padres dejaron solas dentro del edificio.»

En Málaga se proyecta celebrar el centenario de la reconquista de aquella ciudad en el próximo mes de Agosto.

Es probable que el señor ministro de Fomento asista á la apertura de la Granja Modelo de Valencia.

La pasa exportada por los puertos del litoral desde Valencia á Altea, desde que comenzó la temporada hasta el 30 de Noviembre, ascendía á 502.119 quintales.

En igual periodo del año anterior, se embarcaron 406.989 quintales, de manera que hay un aumento á favor de este año de cerca de 100.00 quintales.

SUBASTAS.—El 21 actual se verificarán en la Direccion de la Deuda las que corresponden efectuar en el segundo trimestre de este año económico para la amortizacion de acciones de obras públicas y carreteras, destinándose 23.897 pesetas para la de las de obras públicas emitidas en Julio de 1858, para las carreteras de 55 millones 29.604, para las de 20 millones 5.145'40 y 18.866'80 para las de 34.

El 17 de Enero se subastarán en todas las comandancias de carabineros los efectos de corraje y equipos necesarios en dos años. El 15 de id., en el Gobierno de Avila y en las Alcaldías de Piedrahita y el Barco, la conduccion del correo entre estas dos poblaciones, en 2000 pesetas anuales.

El 25 de id., en la direccion de Obras públicas y en todos los Gobiernos civiles de la Península, los acopios de conservacion en 1886 87 de las carreteras de Villalba á Oviedo, Madrid á la Coruña, Nadera á Quiroga, Rabade á Ferrol, Meijabay á Orense, Lugo á Santiago, Cabreiros á Vivero y Rivadeo á Vivero, todas en la provincia de Lugo en 48.288,35, 42.204,25, 20.803,50, 16.584,70, 15.732,14, 524,50, 13.725,25 y 12.447,60, respectivamente.

El 11 de idem, en el departamento de Ferrol y en la Comandancia de Marina de Coruña, segunda vez, la venta de varios efectos inútiles del Parque nacional de Ostricultura de Santa Marta de Ortigueira, en 1.672'25.

El 21 actual, en el mismo y en la Comandancia de Gijon, las planchas y hierro de ángulo para el crucero Isabel II, por valor de 4.424'36.

El 27, en la direccion de Administracion local y en la Alcaldía de Gijon la emision de 1.570 obligaciones de 500 pesetas para el abastecimiento de aguas potables de dicha poblacion, versando la licitacion sobre baja del interés de 6 por 100 de aquellas.

En el ministerio de Marina y en el departamento de Cádiz, se subastará dentro de treinta dias, el suministro de viveres para atencions de este durante dos años.

Un individuo hizo á una sociedad de seguros sobre la vida victima de un timo ingenioso por valor de 40.000 pesetas.

El suceso ha ocurrido en Tarragona.

Parece que el timador aseguró su vida, y hace poco fingió que se había muerto. Hizosele el entierro, dióse sepultura al cadáver, y despues su viuda cobró 40.000 pesetas que la correspondian.

Pero ayer parece que se descubrió al fraude, resultando que el muerto estaba vivo y muy vivo, y en su consecuencia los autores del timo fueron detenidos y puestos á disposicion de los tribunales.

Asamblea romerista.

En el teatro de la Comedia se celebró la reunion de la asamblea romerista, ocupando la presidencia el Sr. Romero Robledo y sentándose á su lado en la mesa los Sres. Henestrosa, Hinojosa, Bosch, Dato Tradier y Moranas. El Sr. Romero Robledo usó de la

palabra haciendo las siguientes afirmaciones.

«Llamo grupo á esto que es un partido político, porque no se crea que pido el poder; porque el poder no se pide sino que se merece cuando se ha conquistado la opinion pública.

En la atmósfera ficticia de los adversarios se nos niegan condiciones de vitalidad. Basta conocerlos para sospechar las grandes fuerzas que representan, aun por los mayores enemigos nuestros.»

Agradeció despues los sufragios hechos por el Rey don Alfonso XII en más de mil iglesias, sin aparato escénico ni decorativo, y sin más ofrenda que la de los creyentes en Dios y la de los amantes del Rey.

Supuso que el silencio hecho á esta manifestacion fué reflexivo para cubrir la culpa y el olvido de los que no sintieron en aquel día con mayores ardimientos.

Eché de ménos que el Estado no costeara ni dispusiera más honras que las de Madrid.

Reclamó para las minorías que dirige la adhesion de los concurrentes.

Despues elogió ardientemente las últimas declaraciones del general Lopez Dominguez, á quien presta su concurso y lo prestará, reclamándolo de sus amigos; porque hecho así, pública y solemnemente, vale más; nadie puede atribuirlo á cabildos y liga en lo honrado y en lo noble sin recelos para la conciencia.

La segunda parte de su discurso fué de grandes afirmaciones para la proteccion de toda la riqueza nacional agrícola, manufacturera y comercial.

El acto ha terminado votándose por aclamacion la siguiente proposicion que se habia presentado á la mesa con las firmas de un representante por cada comité provincial:

1.º Que se conceda un voto de gracias al Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo y á las minorías parlamentarias que siguen su política en el Senado y Congreso, por el patriotismo con que han defendido los grandes intereses nacionales.

2.º Que se otorgue al Excmo. señor D. Francisco Romero Robledo la más absoluta y completa autorizacion á fin de que, cualesquiera que sean las circunstancias, adopte las resoluciones que juzgue oportunas para la direccion de las fuerzas políticas que representa.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris, 13.—El Sr. Debrais, embajador de Francia en Viena, rehusó, en eferto, la cartera de Negocios extranjeros, pero en términos que dejan prever la esperanza de que puede variar de resolucion.

Paris, 13.—Esta tarde se ha reunido el consejo de ministros, acordando no pedir más que la autorizacion para plantear los presupuestos por dozas partes.

Paris, 13.—Por fin se ha provisto la cartera de Negocios extranjeros.

El nombramiento ha recaido en el Sr. Flourens, vicepresidente del Consejo de Estado, y antiguo director del ministerio de Cultos.

Paris 13.—Los periódicos dicen que la eventualidad de la disolucion de la Cámara de diputados ha sido hoy objeto de todas las conversaciones en los pasillos de las Cámaras.

Añaden que se considera inevitable para 1887.

Los tres grupos de la izquierda han resuelto votar la autorizacion que pedirá el ministerio para seguir cobrando las contribuciones durante dos meses.

Por lo tanto puede ya considerarse como segura dicha autorizacion.

Atenas 13.—As fiestas de la mayoría del príncipe real de Grecia se han celebrado hoy en esta capital con gran solemnidad y entusiasmo popular.

Berlin 13.—El individuo preso ayer por haber arrojado una piedra á la ventana del palacio del Emperador ha declarado que es un obrero sin trabajo y que no se propuso más que llamar la atencion.

Londres 13.—Los nacionalistas (autonomistas irlandeses) celebraron ayer un importante meeting en Toney.

Los diputados Lexton, Macdonal y Beasy pronunciaron violentos discursos contra Inglaterra, exhortando á la resistencia á todo trance.

La agitacion es cada vez mayor en Irlanda, anunciándose graves disturbios para dentro de poco tiempo.

Londres, 13.—El Standard publica hoy un despacho del Cairo, segun el cual hay motivos para poder asegurar que, á no sobrevenir sucesos imprevistos, el cuerpo inglés que ocupa el Egipto será notablemente reducido en Abril próximo.

Paris, 13.—Los radicales se muestran cada vez más descontentos del

nuevo ministerio, y en particular de los Sres. Dauphin, Davelle y Berthelot, á quienes acusan de moderados.

Dicen que el Sr. Goblet, ha obrado mal al formar el gabinete sin consultar previamente con los grupos republicanos de la Cámara de diputados.

La extrema izquierda concita las pasiones contra el Sr. Goblet, y se muestra resuelta á limitar la autorizacion para cobrar los impuestos á un mes, en lugar de los tres que pide el Gobierno.

Por otra parte, ofrece el planteamiento de las reformas que se juzgan inaplicables.

Los radicales insistirán en pedir el impuesto sobre las rentas y la separacion de la Iglesia y del Estado, medidas que no pueden tener seguramente la aquiescencia de la mayoría de la Cámara.

Los órganos oficiales dicen que es injusta la prevencion que demuestran algunos radicales respecto del señor Goblet, y que bien merece por lo menos que se le conceda autorizacion para plantear interinamente los presupuestos.

Al efecto, recuerdan la parte activa que el Sr. Goblet tuvo en la cuestion de la enseñanza láica, en sus ideas harto conocidas sobre la separacion de la iglesia y el Estado y en los numerosos servicios que prestó á la causa de la libertad y de la república.

Paris 13.—Refiere hoy el Figaro que el hijo mayor del príncipe heredero de Dinamarca ha sido víctima de un serio accidente. Parece ser que haciendo gimnasia cayó de una altura de cuatro metros fracturándose una costilla y recibiendo una grave contusion en una rodilla.

\*\*

## ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 13.—Ayer llegó á Turin el príncipe Napoleon Bonaparte.

Bruselas 13.—En las elecciones de concejales del Ayuntamiento de Bruselas ha sido elegido un candidato del partido obrero.

Paris 13.—Han terminado las sesiones de la Asamblea católica de Límogues.

El discurso de despedida del conde de Mun, obtuvo grandes y generales aplausos.

La concurrencia se mostró animada del deseo de que se repitan á menudo en diferentes ciudades estas manifesta-

ciones de los sentimientos católicos franceses.

Atenas 14.—Todos los soberanos felicitaron al Rey y á la familia real de Grecia con motivo de haber entrado el príncipe heredero en la mayoría de edad.

Al mismo tiempo, el príncipe ha sido agraciado con condecoraciones de casi todos los Estados de Europa.

Berlin 14.—Hallado mucho la atencion un suelto de La Gaceta de la Alemania del Norte, órgano, como es sabido, del príncipe de Bismarck.

Dicho periódico, contestando al Takeblatt de Viena, dice que el proyecto relativo al aumento del ejército alemán, no ha tenido su origen en la cuestion de Bulgaria, sino en la necesidad de que Alemania se prepare ante la inferioridad numérica de su ejército, comparado con los de las potencias vecinas.

## Cotizacion oficial del día 13

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	67 40	>	05
Idem id. pequeños...	67 40	05	>
Idem id. fin corriente...	67 45	>	>
Idem id. fin próximo...	00 00	>	>
Idem id. al 4 por 100 exterior...	00 00	>	>
Idem id. pequeños...	68 30	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 80	>	10
Idem id. pequeños...	80 75	>	10
Billetes hipotecarios de Cuba...	98 20	45	>
D.ª G.ª al 5 por 100 y 4 por 100 am...	35 50	>	>
Annalidades de Cuba. Carpetas provisionales de Cuba...	94 70	>	10
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	100 35	>	>
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	104 25	>	>
Idem id. al 5 por 100...	000 00	>	>
Acciones del Banco de España...	395 00	>	01
Londres á 90 dias fecha...	47 60	>	>
Paris á ocho dias vista	498 1/2	>	>

## Bolsin de anoche.

Madrid: Contada, 67'35  
Fin de mes, 67'45.  
Exterior, 00'00.  
Próximo, 00'00.  
Operaciones.

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Londres, á 90 dias fecha, dineros, 47'30.  
Londres á 8 dias vista, 46'90.  
Paris á 8 d'iv. francos 496.  
Burdeos á 8 d'iv. 00'00.

## Espectáculos.

PARA HOY.

REAL.—A las ocho y media.—Linda.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—En el seno de la muerte.—Una casa de fieras.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Manolito el Rayo.

PRINCESA.—A las ocho y media.—A casa con mi papá.—El marqués del Pimenton.—Intermedios por el sexteto.

APOLO.—A las ocho y media.—La gran vía.—Los valientes.—Cádiz.—Segundo acto de la misma.

COMEDIA.—A las ocho y media.—La señora de matute.—Los demonios en el cuerpo.—Ultramarinos.

NOVEDADES.—A las ocho.—Primera seccion.—Conflicto entre dos deberes.

A las diez.—Segunda seccion.—El hijo del Rastro.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—Cantar de plano.—El club de los feos.—Patria y libertad.—Fiesta nacional.

MRTIN.—A las ocho y media.—¿Se puede?—Vista y sentencia.—Manicomio político.—Juanito Tenorio.

LARA.—A las ocho y media.—Los tocayos.—Los corridos.—La criatura.—Pepa la frescachona ó el colegial desenvuelto.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—1.ª seccion Un capitán de lanceros.—La ópera española.

Seccion 2.ª—A las diez y cuarto.—Coro de señoras.—La ópera española.

ESLAVA.—A las ocho y media.—La comediante.—¿Central?—Para casa de los padres.

## Boletin comercial.

VALENCIA.—Hé aquí algunos precios:

Hiedros.—A 17 rs. varchilla con escasas existencias.

Maiz.—Blanco, de Sogorbe, á 3 s. varchilla; amarillo de esta huerta no hay; idem extranjero á 8 1/2 reales varchilla; idem de Benicarló amarillo á 8 3/4 rs. varchilla.

Trigos.—Candéal extra-manchege añejo de 92 á 100 rs. hectólitro; candéal nuevo de 90 á 92; candéal de Oran de 84 á 96 rs. hectólitro; trigos

de esta huerta á 93 rs. hectólitro; trigo Extremadura de 80 á 95; jeja blanca manchega de 85 á 90 rs. id.; mercado calmado: pocas transacciones.

Salvado.—Se cotiza á los precios siguientes:  
Salvado floreta á 3 rs. varchilla; salvadillo ó sea salvado mediano, á 2 reales varchilla con gran existencia y poca demanda; gordo fallado, á 1 1/2 reales varchilla; regular á 64; bajo no hay.

SANTANDER.—Harinas: Nada ocurrió aquí que una pizca de interes despierte en el ramo con que esta seccion en-

cabzamos, el cual sigue tan abatido como consta á nuestros lectores por la pintura que del mismo llevamos hecha en anteriores reseñas.

Las novedades de la semana, si de tales pueden calificarse, hallámoslas en los embarques que mientras su trascurso se han efectuado.

Despachóse el vapor «Federico» con 2.555 sacos.

Despues zarpó el «Muroiano» con otros 4.908.

Siguióse luego el «Saturnina» que admitió á su bordo 218 sacos de un cargador.

Se eleva la cifra de lo embarcado en los tres referidos vapores á 10.081 bultos, de fabricantes todos, ménos unos 1.600 que han sido en seis pequeños lotes objeto de venta al probable precio de 15 á 15 1/4 rs. la arroba, en razon á que este es el considerado hoy como el más corriente aquí para las marcas de mejor crédito.

Y se enviaron: 3.384 sacos en junto para la Península, y 10.081 sacos en totalidad, para América.

Centeno: A juicio nuestro, han tomado algun vuelo los precios de dicho cereal en sus mercados productores, y

las diferencias que advertimos en los unos, al compararlos con los otros, suponemos que las determinen las distancias mayores ó menores que los separa de los puntos más céntricos, ó de las vías férreas, así como tambien de sus estaciones.

Cebada: No ofrece hoy nada de particular este grano, y por lo tanto damos aquí por repetido lo que acerca de él manifestamos en nuestro escrito del domingo.

Bacalao: Avanza el detalle de éste pescado, y con tal motivo van reduciéndose bastante las existencias que contábamos.

## Folletin (2)

### LA CADENA DEL DESTINO

NOVELA ORIGINAL DE

Don Torcuato Tarrago.

profesion, y se acercó á los pasajeros gorra en mano y haciendo numerosas reverencias.

Pronto recibió la orden de preparar los dos cuartos mejores del establecimiento y una cena regada y espléndida, mientras el caballero y la dama descendían de sus cabalgaduras, y la comitiva se consagraba á las faenas inherentes que tenia á su cargo.

El posadero vió los cielos abiertos, y al punto comunicó á la robusta moza que le servia las órde-

nes correspondientes para que todo se ejecutara con la mayor prontitud.

Una vez cumplidas dichas órdenes, colocadas las caballerías en la cuadra, preparados los cuartos, encendidas las luces y aderezada la cena, el posadero se acercó urbanamente al mancebillo que estaba á las inmediatas órdenes del caballero, á quien acababa de admitir en su casa, y le hizo la siguiente pregunta:

—Los Concelleres de la ciudad han dispuesto que se tome nota del nombre de los pasajeros que pernoctan en la misma: en cumplimiento á este mandato, ¿tú viérais, amigo, la bondad de decirme cómo se llama vuestro señor?

—¡Ah! En cuanto á eso, voy á contestaros al instante,—respondió el listo mancebillo restregándose las manos.—Mi señor se llama don Pedro.

—¿Don Pedro á secas?—interrogó de nuevo el posadero.

—No, don Pedro de Málaga, que es, con perdon sea dicho, el caballero más cumplido que se conoce.

—Sea mil veces enhorabuena. ¿Es decir, que la bolsa de su merced, será tan larga como su voluntad?

—Mi señor siempre paga en oro y nunca toma la vuelta de lo que se le debe.

El mancebillo creyó que con esta explicacion todo estaba dicho, pero el posadero, que era curioso como todos los de su oficio, volvió á preguntar:

—Dispensad un momento, amigo; pero ya que sabemos el nombre del señor, creo que no tendreis inconveniente en decirme el nombre de la dama.

—La dama se llama doña Aldonza.

—¿Es esposa del caballero?

—Su hermana solamente.

El posadero se dió al fin por satisfecho, y el mancebillo, que parecia listo como un lebrél, fue á evacuar algunas órdenes que habia recibido del señor don Pedro de Málaga. Era una de estas la de despedir y pagar á los mozos que le habian acompañado durante el viaje, en razon á que ya no los habia menester, y era otra la de que fuese servida la cena, puesto que la larga caminata de aquel día le habia abierto el apetito más de lo regular.

Desempeñados fielmente estos encargos, pronto quedó preparada la mesa en la habitacion de D. Pedro, es decir, en una sala vieja y destartalada que precedia á la alcoba donde tenia dispuesto el lecho.

No en balde el posadero habia tomado los informes de que ya anteriormente hemos dado cuenta á nuestros lectores. Los más blan-

cos manteles, el servicio más nuevo, el pan más blando, el vino más sustancioso, todo se presentó en la mesa con abundancia y esmero. Bastantes bujías daban luz suficiente para iluminar el cuadro.

Don Pedro no habia mudado de traje, pero se habia quitado el polvo del camino, poniéndose una sobrevesta de color verde con ramos dorados. Esta pequeña mudanza le hacia aparecer de distinta manera. Era mozo como de veintiseis á veintiocho años, y á pesar del gesto severo y grave de su fisonomía, habia en todo su conjunto, tanto en el rostro como en su delgado y flexible cuerpo, cierta natural elegancia y ciertas maneras distinguidas que sabian imponer respeto.

La dama estaba á su lado, y despojada del velo que anteriormente la habia cubierto, se presentaba brillante y deslumbradora, tanto por su extraordinaria hermosura,

## VERDADERAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la Anemia, la Clorosis (colores pálidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. *Evítase en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.* Desconfiarse de las falsificaciones.

PARIS: S. Rue Payenne.

Ventas por mayor en Madrid: Melchor García, Capellanes 1. duplicado.—Por menor: S. Ocaña, Garcerá, Ortega, María Moreno y Garrido.—Para los pedidos importantes dirigirse al inventor ó bien á la Agencia Saavedra, rue Blanche, 38, París, con fondos ó buenas referencias

SALUD PARA TODOS

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos. Pertenece á la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas de edad, su eficacia es incuestionable.

### EL UNGUENTO

Es un remedio inimitable para los males de piernas del seor, heidas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso contra la gota y el reumatismo.

Por los males de garganta, bronquitis, resfriados toses. Y por todas las enfermedades del pecho, no se conoce otro igual. Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos y juntas recias, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan *solamente* en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY.

73, NEW OXFORD STREET, antes 533 OXFORD STREET, LONDRES, y se venden á ls. 4/2d, 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s. e. P. te ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Un verso.

Se ruega á los compradores examinar los rótulos de Coj y Pote, si no á la dición 5, 83 Oxford Street, London, son falsificaciones.

CURACION ASEGURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

Depósito en todas las farmacias.

## SALON-ROMERO

10—CAPELLANES—10

Gran casa editorial de obras musicales y comercio general de música, pianos, órganos y demás artículos relacionados con el arte. Pianos de las fábricas más reputadas de Europa en toda clase de modelos, desde los más económicos á los más ricos que se conocen. Harmoniums de concierto, salon y capilla. Piano prolongador del sonido, invento maravilloso no conocido en Madrid.

10—CAPELLANES—10

## PINTURAS PREPRADAS AL OLEO

en todos los colores y á propósito para carros, puertas, herreros, etc.

Dichas pinturas preparadas con aceite secante inglés, están coloreadas en latas de medio uno y dos kilos.

Para usarlas no hay más que destapar la lata, revolver la pintura y estenderla con ligereza sobre lo que se desea pintar.

Se remiten prospectos y precios.

PEREZ MINGUEZ, VALLADOLID.

## IMPRENTA

En esta Casa se hacen toda clase de impresiones, con prontitud, esmero y economía.—Calle de Atocha, 151, frente á San Carlos.—Madrid.

## DUEÑAS

DENTISTA

médico-cirujano

Carretas, 7, principal

Se desea representante.

## NO MAS TERCIANAS

### LA HORTELANA

Estos célebres polvos anti-intermitentes que tan prodigiosas curaciones de las fiebres vienen haciendo hace medio siglo en Sevilla, y que hoy dispone en Madrid y en toda España los más reputados profesores, curan radicalmente las tercianas y cuartanas más tenaces.

### MÉTODO PARA TOMARLOS

Los 27 papelillos se encuentran divididos en dos colores: los nueve rosa, se tomarán en los tres primeros días, uno antes de almorzar, otro antes de comer y otro antes de cenar, cuidando de desleírlos muy bien en una poca de agua. Los 18 restantes, en los seis días siguientes y en la misma forma, advirtiéndose que no se tomarán mientras la calentura, y que se abstendrán mientras tanto del uso del vino, aguardiente, vinagre y toda clase de ácidos.

SE VENDE

Botica de Minguez

SANTIAGO 16 y 18 VALLADOLID.

A 16 reales C. JA.

## AGUA PRODIGIOSA

### PARA CURAR

TODAS LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRECIO 6 REALES.

FARMACIA DEL DOCTOR MINGUEZ

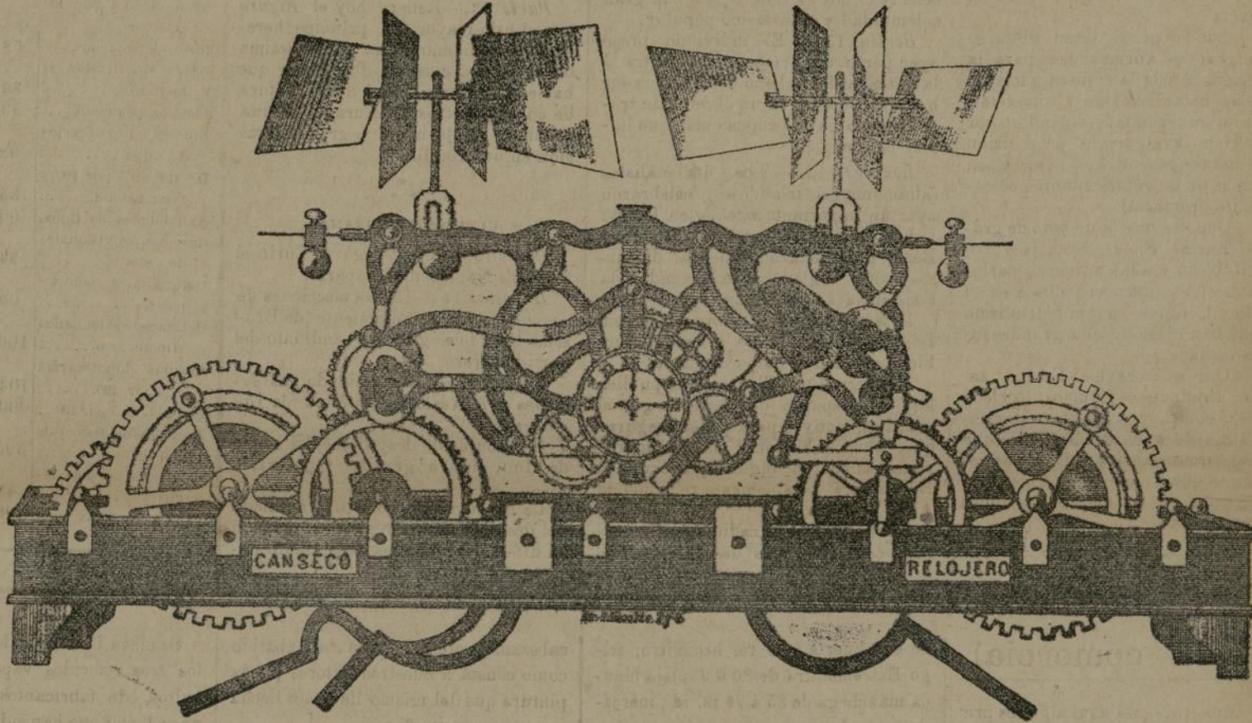
VALLADOLID.

## Tintura de Arnica

Son admirables los efectos de esta tintura en toda clase de golpes ó contusiones, por lo que ha llegado á ser un remedio general en todas las familias y para cuantas personas tengan precision de viajar. Echánse quince ó veinte gotas de esta tintura en medio vaso de agua, y aplícanse compresas sobre la parte afectada, renovándolos muy á menudo.

—Si el golpe ha sido muy fuerte y ha sobrevenido algun desmayo pueden tomarse cinco ó seis gotas de ella mezcladas en una jicarita de agua azucarada. Botica del Dr. Pérez Minguez calle Santiago, números 16 y 18 Valladolid. Precio 6 reales.

IMPRENTA DE JUAN CAYETANO GARCIA. Atocha, 151, frente á San Carlos.



# RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO

GARANTIZADOS POR DIEZ AÑOS

Depósito: Calle del Meson de Paredes, núm. 21, Madrid.

El reloj de torre cada vez se hace más necesario en todas las localidades, pues además del gran servicio que presta al vecindario, es también uno de los principales alicientes para el progreso de la civilización humana; más á pesar de que todos conocemos esta grande necesidad, aún hay algunos pueblos que carecen de tan importante servicio, fundándose, sin duda, en que un reloj de torre costará mucho, y que luego podría ser un censo: nada de esto.

LOS RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO están completamente reformados y corregidos de toda clase de defectos, y á la vez son muy económicos. Esta clase especial de relojes son de una construcción tan sólida, que no permite descomponerse nunca, á no ser por los desgastes á fuerza de muchos años, como lo atestiguan los infinitos que están prestando servicio en diferentes poblaciones.

El diseño que tenemos á la vista representa fielmente la forma y construcción de las máquinas de RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO.

Esta especialidad de relojes tan acreditados, son los que, á juicio de todas las personas que los conocen, están llamados á ser los más preferidos por la rigurosa precision de su mecanismo. La regularidad de su marcha hace que no varien cinco minutos en un año. La exactitud de todos sus órganos es tan perfecta, que segun varios ingenieros que los han reconocido, afirman que pueden andar sin descomponerse más de 50 años; y pueden durar de dos ó tres siglos.

Todas sus ruedas son de un bronce especial; sus ejes y piñones de acero forjado y bruñido; el escape es de clavijas en dos aros; el áncora está provista de un muelle espiral, con el cual evita con toda seguridad las frecuentes roturas de los dientes de la rueda de escape; los ventoroles son de cuatro alas de latón bruñido, la contadora es de sierra, por lo que no consiente cambiar las horas ni dar más campanadas que la hora que señale la esfera; una rueda auxiliar alimenta la marcha del reloj, interin se le da cuerda, á fin de que no pierda un instante de su marcha. Todos los disparadores están perfectamente ajustados y pulidos; una pequeña esfera, fijada en la misma máquina, facilita la comodidad de ver la hora interiormente y poner el reloj en hora fija.

En una palabra: LOS RELOJES DE TORRE SISTEMA CANSECO son de una construcción tan fuerte y de poca complicación, que cualquiera persona los puede regir y manejar perfectamente por poca inteligencia que tengan.

## GARANTIA DIEZ AÑOS

Más detalles: dirigirse á la Relojería de la calle del Meson de Paredes, núm. 21, MADRID.

Campanas á 3 pesetas el kilo garantizadas por cuatro años.

Relojes de torre sistema Canseco, garantizados por diez años.

Relojes de torre sistema Canseco, garantizados por diez años.